



PUNTA ARENAS, Diciembre 11 de 2009.

N° 4247 (SECCION "B").- VISTOS :

Decreto Alcaldicio N° 667 de 02 de Marzo 2009 que designa las Unidades Compradoras de la Municipalidad de Punta Arenas del Sistema de Información de Compras y Contrataciones del Sector Público y además delega en los supervisores de las Unidades Compradoras la facultad de adjudicar las adquisiciones correspondientes,

Decreto Alcaldicio N° 3243 de 29 de octubre del 2007, que aprueba el Procedimiento a través del Sistema de Información de Compras y Contrataciones del Sector Público de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas,

Decreto Alcaldicio N° 10 de 05 de enero de 2009 que establece la administración de las cuentas municipales para efectos del Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público para el año 2009,

Ley N° 19 886 "Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios",

El reglamento de la Ley N° 19 886, Las atribuciones que confiere el artículo 63° letra j) del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18 695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

### DECRETO:

1. **AUTORICESE** de conformidad a lo dispuesto en el artículo 8vo del Reglamento de la Ley de Compras N° 19886, modalidad CONVENIO MARCO, el siguiente proceso de Adquisición

**ORDEN DE COMPRA : 2354-512- CM 09.**

**PROVEEDOR : LAN AIRLINES S.A.**

**R.U.T. 89.862.200-2**

**MONTO TOTAL: \$249.228.-**

**MOTIVO : Apoyo Caso Social Área Discapacidad.**

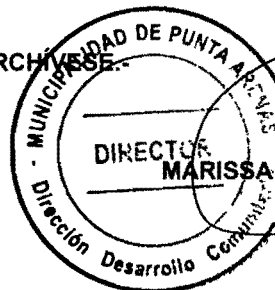
**ESTABLECESE** que para los efectos administrativos que correspondan, el detalle de la adquisición consta en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

2. **PROCEDASE** por la Dirección de Administración y Finanzas, a imputar el monto antes señalado más impuestos si correspondiera, a las cuenta que correspondiera 24 01 007 código 010422 del presupuesto municipal vigente (o cuentas complementanas)

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.**



*Elvira Friz*  
ELVIRA FRIZ VALENZUELA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



*Marissa Francino Escalante*  
MARISSA FRANCINO ESCALANTE  
DIRECTORA (S).

MFE/EFV/rrr.

#### DISTRIBUCION

- Oirs. Adm Municipal Adm Y Finanzas Contabilidad Control Des. Comunitario Antecedentes Archivo